



**Durante supervisión a 12 establecimientos de la región**  
**HUANCAMELICA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DEFICIENCIAS**  
**EN LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

**Nota de Prensa N° 264/OCII/DP2017**

- ***Tres establecimientos de salud supervisados cuentan con camionetas rurales adaptadas sin SOAT como ambulancias.***

Tras una supervisión realizada a 12 establecimientos de salud de las provincias de Huancavelica, Castrovirreyna y Acobamba, la Defensoría del Pueblo advirtió que en cinco de ellos no se cumple con las condiciones mínimas necesarias para el traslado de pacientes en casos de emergencia.

Por ejemplo en Huancavelica, el Centro de Salud de Conaica no cuenta con chofer para la ambulancia, la cual es una camioneta rural adaptada sin placa que no tiene el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) ni algunos implementos básicos como balón de oxígeno, collarín, tabla rígida, etc. Cabe resaltar que durante el mes de septiembre se tienen programados cuatro partos, por lo que se teme que de requerirse el traslado a un establecimiento de mayor capacidad no se tenga una atención oportuna y en condiciones de calidad.

El Centro de Salud de Moya también presenta una camioneta rural adaptada como ambulancia, la cual tiene las llantas inoperativas, no tiene SOAT y además, el título de propiedad está a nombre de un tercero. Asimismo, de los 16 establecimientos de salud que forman parte de la Microred Moya, 15 no cuentan con el saneamiento físico legal del bien inmueble, hecho que impide que se ejecute algún proyecto de inversión pública en ellos.

Problemas similares se encontraron en el puesto de salud de Huayllahuara, el cual atiende a pobladores de cinco comunidades (más de 850 personas), donde cuentan con una camioneta rural adaptada sin SOAT. Por su parte, el Puesto de Salud de Huachocolpa, tampoco cuenta con chofer para conducir la ambulancia.

En la provincia de Acobamba, el puesto de salud de Andabamba no cuenta con ambulancia desde el 2015, cuando esta fue llevada a otro centro de salud para que le realicen el mantenimiento correspondiente.

En la misma supervisión se detectaron además otras deficiencias como la falta de personal, el desabastecimiento de algunas medicinas o implementos, falta de servicios básicos como fluido eléctrico, agua y desagüe, instalaciones en malas condiciones, etc.

Tras la supervisión, la Oficina Defensorial de Huancavelica envió la documentación correspondiente a las Unidades Operativas de las Redes de Salud Huancavelica, Acobamba y Castrovirreyna, trasladándoles los casos, para su pronta intervención.

**Huancavelica, 12 de setiembre de 2017**